

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Educación, Juventud y Deporte

- 2** *RESOLUCIÓN de 11 de septiembre de 2013, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se hacen públicas las relaciones de candidatos a directores de centros docentes no universitarios de la Comunidad de Madrid que, habiendo sido seleccionados por la convocatoria publicada por Resolución de 8 de abril de 2013, corrección de errores y omisión de 17 y de 23 de abril de 2013, deben realizar todo o parte del programa de formación inicial.*

De conformidad con el apartado quinto de la Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos, de 27 de junio de 2013, por la que se resolvía el procedimiento para la selección de directores de centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad de Madrid, convocado por Resolución de 8 de abril de 2013, corrección de errores y omisión de 17 y de 23 de abril de 2013, esta Dirección General

RESUELVE

Primero

Hacer pública la relación de candidatos seleccionados en el citado procedimiento selectivo y que aparecen relacionados en el Anexo I a la presente Resolución, que deberán superar el programa de formación inicial.

Segundo

Hacer pública la relación de candidatos seleccionados en el procedimiento, exentos de la realización del curso selectivo, que se relacionan en el Anexo II.

Tercero

Hacer pública la relación de candidatos exentos de la realización de una parte del programa de formación inicial, de conformidad con lo dispuesto en la disposición transitoria séptima de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, que son los relacionados en el Anexo III.

Cuarto

El nombramiento como directores, por un período de cuatro años, está condicionado a la superación de la formación inicial dentro del primer año de su nombramiento.

Quinto

La base undécima de la Resolución, de 8 de abril de 2013, de convocatoria del procedimiento, establece el programa de formación inicial que deberán superar los candidatos, y que consistirá en un curso de formación relacionado con las tareas atribuidas a la función directiva. El calendario para la realización del curso se hará público, antes de su inicio, en los tablones de anuncios de las Direcciones de Área Territorial y en la página web de la Dirección General de Recursos Humanos. Se accede a él mediante la secuencia www.madrid.org, pestaña "Temas Educación", "Personal + Educación", pestaña "Funcionarios Docentes", "Procesos Selectivos", "Selección de Directores".

Sexto

El curso de formación tendrá una duración mínima de cien horas e incorporará en su contenido los aspectos fundamentales del sistema educativo, de la legislación, organización y funcionamiento de los centros escolares y de las funciones de organización y gestión de los recursos humanos y materiales, las estrategias de comunicación y de trabajo en equipo y demás

contenidos atribuidos a la dirección de los centros docentes públicos en la LOE y resto de la normativa aplicable a la dirección de los centros.

Séptimo

La organización y gestión del curso corresponde a la Dirección General de Mejora de la Calidad de la Enseñanza, así como la evaluación de los participantes mediante la calificación de “apto” o “no apto”. Cuando el candidato sea evaluado como “no apto” en el programa de formación inicial, la Dirección de Área Territorial correspondiente podrá nombrar director en funciones del centro a un funcionario docente, hasta el 30 de junio de 2014.

Octavo

De conformidad los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la Viceconsejera de Organización Educativa, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Madrid, a 11 de septiembre de 2013.—La Directora General de Recursos Humanos, María Teresa Martínez de Marigorta y Tejera.

ANEXO I

AGUDO PÉREZ, M. ÁNGELES.
ALBARELLOS ALONSO, M. CRUZ.
ANDRÉS PAUL, CONSUELO.
ANGOSTO MARTÍN, AMELIA.
ANTÓN RUBIO, FCO. JAVIER.
ATIENZA GÓMEZ, DOLORES.
BLANCAS GÓMEZ-CASERO, ROSA RAQUEL.
BUZÓN BENJUMEA, JOSÉ ANTONIO.
CABRERA OZAEZ, LUISA MARÍA.
CALZADA NEGRO, M. PILAR.
CARRANCIO SERRANO, ESTEFANÍA.
CASTILLO CUESTA, MARÍA ISABEL.
CASTILLO DEL HOYO, JOSÉ.
CASTILLO SOLÍS, JUAN JOSÉ.
CLAYER DOMÍNGUEZ, NICOLÁS.
CORRERO SEGURA, M. LINAREJOS.
CRUZADO PADILLA, ANTONIA.
CUADRA RODAS, M. CARMEN.
DÍAZ HIDALGO, JOSÉ RAMÓN.
DÍAZ MELGAR, FRANCISCO JOSÉ.
DOMBRIZ GARRIDO, VANESSA.
FERNÁNDEZ ESCALANTE, SILVIA.
FERNÁNDEZ LERENA, ANA M.
FERRERO GAGO, JULIA.
FLORES RUEDA, ELVIRA.
FRÍAS LANZA, JULIA.
FRUTOS SAN MIGUEL, JOSÉ MANUEL DE.
FUENTE LÓPEZ, NURIA DE LA.
FUENTES MONINO, M. HERMOSA.
GABINO CLAROS, TOMÁS.
GARCÍA GIL, ANTONIO.
GARCÍA MARTÍN, MARÍA TERESA.
GARCÍA ORTEGA, ESMERALDA.
GÓMEZ CRESPO, MIGUEL ÁNGEL.
GÓMEZ DE LAS HERAS, PEDRO JOSÉ.
GONZÁLEZ GONZÁLEZ, JUAN JESÚS.
GONZÁLEZ ILLERA, JOSÉ ANTONIO.
GONZÁLEZ DE EIRIS MARTÍN, MARTA ELENA.
GONZÁLEZ DE LA TORRE, M. VICTORIA.
GUERRA GONZÁLEZ, M. CRISTINA.
GUERRERO FERNÁNDEZ, ARMANDO.
HERNANDO ARRIBAS, EVA.
HERRERA GÓMEZ, MANUELA.
HIDALGA PECERO, JOSÉ I.
HURTADO MORÁN, M. MARGARITA.
IBÁÑEZ ALONSO, CARLOS.
IGEA BERMEJO, SUSANA.
IGLESIAS SÁNCHEZ, ANA ISABEL.
LARA DOMÍNGUEZ, M. EUGENIA.
LLORENTE MOREJÓN, MARÍA JULIA.
LLOVET DEL PRADO, JOSÉ MANUEL.

LOEDA FEIJÓO, LAURA.
LÓPEZ ANTOLÍNEZ, M. LUISA.
LÓPEZ PÉREZ, ANTONIA.
LOZA IZQUIERDO, MIGUEL ÁNGEL.
MANZANERA MARTÍN, MÓNICA.
MARTÍN BARRIO, ESTRELLA.
MARTÍN CORREA, INMACULADA.
MARTÍN LÓPEZ, JAVIER.
MARTÍN NEIRA, ELENA.
MARTÍNEZ ARJONA, NURIA.
MARTÍNEZ HERRANZ, M. MILAGROS.
MATEO PLAZA, JOSÉ.
MEDINA MEDINA, JESÚS ANTONIO.
MÉNDEZ GARCÍA DE PAREDES, CARMEN.
MENDOZA CANO, ÁNGELA.
MESÍAS PÉREZ, LUISA MARÍA.
MORÁN CUESTA, ROSA M.
MUÑOZ MARTÍNEZ, MARÍA DEL SEÑOR.
MUÑOZ MORALES, M. PILAR.
NAHIM LACA, EVA.
NIETO FUENTES, ANA ISABEL.
ORTEGA MARTÍN, LUIS ÁNGEL.
OSUNA IZQUIERDO, BEATRIZ.
OVEJERO MOLERO, M. JOSÉ.
PÉREZ SÁNCHEZ, SOCORRO.
PRIETO SIERRA, ANTONIO LUIS.
PUMARES PUERTAS, LUIS.
REDONDO RAMOS, ANTONIO MANUEL.
REYES GARCÍA-ADÁMEZ, JESÚS.
RODILES PALOMO, M. MAGDALENA.
RODRIGO PALOMARES, M. LUZ.
RODRÍGUEZ ALCÁNTARA, JULIA.
ROMÁN ABAD, LARA.
ROMO GONZÁLEZ, MARÍA DEL MAR.
RUANO CASARRUBIOS, M. PILAR.
RUBIO CARRETERO, JUAN JOSÉ.
RUIZ NÚÑEZ, RAFAEL.
RUIZ QUESADA, JUANA ISABEL.
SAINZ GONZÁLEZ, M. ROSARIO.
SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, JOSÉ MARÍA.
SANZ IGLESIAS, EDUARDO.
SERRADILLA MERINERO, ANA.
SOROLLA ADELL, M. LUISA.
TOMÁS CALDERÓN, ISABEL.
TOVAR GELABERT, SOLEDAD.
VARAS HERNÁNDEZ, ANA MARÍA.
VARGAS DÍAZ, ÁNGELES.
VELILLA DEL CASTILLO, ANA.
VIDAL MEDIALDEA, M. DEL CARMEN.
VILLAR RUIZ, RAMIRO.
YEBES LÓPEZ, MARÍA ELVIRA.

ANEXO II

ABAD RUIZ, JESÚS MARÍA.
AGUSTÍN ALONSO, JOSÉ ANTONIO.
AGUSTÍN GALÁN, SIXTO DE.
ALEJANDRE VERA, SERAFINA.
ALIA MUÑOZ, MIGUEL ÁNGEL.
ALONSO PÉREZ, TOMÁS.
ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, JOSÉ ANTONIO.
ÁLVAREZ LOZANO, M. GLORIA.
AMBRONA ESTEBAN, JOSE EUGENIO.
ANDRÁS LORENZO, FERNANDO.
AOS BRACO, M. ÁNGELES.
APARICIO ENCABO, ALICIA.
ARAGÓN ARRIBAS, PABLO.
ARAGONÉS GARCÍA DE YEBENES, FÉLIX.
ARÉVALO SÁNCHEZ, JOSÉ LUIS.
ARRANZ SANZ, ESMERALDA.
ARROYO HERNÁNDEZ, M. JOSÉ.
AYARZAGUENA SANZ, MARIANO.
AZPITARTE GARAY, NEREA.
BALO GONZÁLEZ, JESÚS MANUEL.
BAÑADOS LIRA, ANÍBAL ARTURO.
BARRAGÁN CONTRERAS, SERGIO.
BAUTISTA PICAZO, AURELIA.
BENITO NAVAL, SILVIA.
BERNASES TORIBIO, ANGELA.
BLANCO MARTÍNEZ, M. NIEVES.
BLAS CALVO, JUAN MANUEL DE.

BRIÑAS BORDALLO, JUAN CARLOS.
CACHO GÓMEZ, ALBERTO.
CALDERÓN GALLEGO, JUAN CARLOS.
CAMARENA CABEZA, MARÍA DOLORES.
CAMPOAMOR DONOSO, VICENTE.
CANO MERCADO, ROSA MARÍA.
CAPOTE HUELVA, JOSÉ.
CASADO CARVAJALES, JOSÉ A.
CASTRO MONTORO, ROSA MARÍA DE.
CERRO JIMÉNEZ, M. TRÁNSITO DEL.
CHACÓN LOBO, BEATRIZ.
CILLA CALLE, M. NATIVIDAD.
CIPRIÁN LÓPEZ, JUANA.
COBOS IBÁÑEZ, NIEVES MARÍA.
COELLO DE RIQUER, M. SOLEDAD.
CORREYERO MARTÍNEZ, EMILIO.
DÍAZ DÍAZ, FERNANDO.
DÍAZ-HELLÍN ESCOBAR, JOSÉ IGNACIO.
DÍEZ FRÍAS, BRUNO.
DOMÍNGUEZ FLORES, ANTONIA.
DONET Y MONTAGUT, SALVADOR.
DURÁN GARCÍA, CONCEPCIÓN.
ENCINAS SASTRE, JOSÉ MARÍA.
ESCOBAR SOTO, PEDRO.
ESCUDERO MARTÍN, JOSE T.
ESPADA ALONSO, MARÍA.
FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, MÓNICA S.

FERNÁNDEZ BRAVO, M.CONCEPCIÓN.
 FERNÁNDEZ GARCÍA, MARIA ÁNGELES.
 FORTE POLO, JUAN ANTONIO.
 FRAILE SANTOS, JESÚS SALVADOR.
 GARCÉS COMPANS, GUSTAVO ADOLFO.
 GARCÍA ÁLVAREZ, M CELIA.
 GARCÍA DOMÍNGUEZ, LUIS.
 GARCÍA FERNÁNDEZ, CAROLINA.
 GARCÍA GARCÍA, ANA M.
 GARCÍA GARCÍA, CARMEN.
 GARCÍA GUERRERO, M. CARMEN.
 GARCÍA MARTÍN, JESÚS.
 GARCÍA MORCILLO, JOSÉ CARLOS.
 GARCÍA RECUERO, CATIA YOLANDA.
 GARCÍA RODRÍGUEZ, SALVADOR.
 GARCÍA RUIZ, ANDRÉS.
 GARCÍA SOMBRÍA, JOSÉ MARÍA.
 GARRIDO BERNAL, M. DEL CARMEN.
 GARRIDO GARCÍA, PEDRO.
 GIL PASCUAL, M.MERCEDES.
 GÓMEZ FRUTOS, JOSÉ ANTONIO.
 GÓMEZ SAIZ, SANTIAGO F.
 GÓMEZ SÁNCHEZ, M^{ra} MILAGROS.
 GONZÁLEZ DUQUE, AMALIO.
 GONZÁLEZ GONZÁLEZ, JOSÉ.
 GONZÁLEZ ORTEGA, MARÍA PILAR.
 GONZÁLEZ TORRE, MARÍA DEL CARMEN.
 GONZÁLEZ VELASCO, JUAN JOSE.
 GUERRA GARCÍA, M.CRUZ.
 GUTIÉRREZ LÓPEZ, ENRIQUE.
 HERNÁNDEZ GOMEZ, M. FELICIDAD.
 HERNÁNDEZ DEL MURO, ANTONIO.
 HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, M.DEL CARMEN.
 HERRERA BAQUERO, RAIMUNDO.
 HUMANES PEREIRA, ANGEL.
 JAESURIA VEGA, FERNANDO.
 JERÓNIMO GALA, MIGUEL FÉLIX.
 JIMÉNEZ JUARROS, FRANCISCO.
 LAFUENTE VALENTÍN, M.CONCEPCIÓN.
 LAREDO OLIVERA, MARIA TERESA.
 LARRAD GARCÍA, ANGEL.
 LÁZARO VÁZQUEZ, ROSA M.
 LLERA POVEDA, JOSE MANUEL.
 LÓPEZ DIAZ, ANA MARIA.
 LÓPEZ ISAC, SUSANA.
 LÓPEZ MERINERO, MARCIAL DE J.
 LÓPEZ MUÑOZ, M. INMACULADA.
 LUNA RUIZ, BRAULIO.
 MANSILLA CIUDAD, PEDRO LUIS.
 MANZANO BADIA, CARMELO JESUS.
 MARTÍN ALONSO, M CARMEN.
 MARTÍN DE DIEGO, FRANCISCO J.
 MARTÍN RODRÍGUEZ, SONIA.
 MARTÍN SANDÍN, PEDRO.
 MARTÍNEZ JUÁREZ, ALICIA.
 MARTÍNEZ TEJEDA, FRANCISCO.
 MIGUEL JAMBRINA, JOSÉ LUIS.
 MIRAVALLES SERRANO, M. JESUS.
 MOLINA FLORES, MARIO.
 MOLINA MARTÍNEZ, MIGUEL.
 MONTERO MARTÍN, MARISOL.
 MONTOYA PALENCIA, JOSÉ ANTONIO.
 MORENA PRADO, HERMENEGILDO.
 MORENO NAVARRO, TRINIDAD.

MOSCARDÓ CARDONA, ANA MARÍA.
 MOVELLÁN SUÁREZ, JOSE MANUEL.
 NAVARRO GARCÍA, M.LUISA.
 NAVARRO HERRERA, MARGARITA.
 NAVAS GIL, ISABEL.
 NIÑO GARCÍA, JUAN.
 ORTEGA BARGUENO, M.SOLEDADE.
 PALACIOS HOLGUÍN, MANUELA.
 PALACIOS SÁNCHEZ, JULIÁN.
 PASTOR BENAVIDES, JOSÉ M.
 PEÑA DELGADO, JUANA SAGRARIO.
 PERDICES MADRID, JESÚS.
 PÉREZ GALLEGO, LUIS MIGUEL.
 PÉREZ GONZALEZ, DAMIANA.
 PÉREZ PÉREZ, MIGUEL ÁNGEL.
 PÉREZ PICORELLI, ENCARNACIÓN.
 PÉREZ RAPADO, ANTONIO.
 PIÑAR GALLARDO, MARÍA ISABEL.
 POLLO DEL PRADO, PEDRO.
 PRIETO SIERRA, ANTONIO LUIS.
 RAMOS VICENTE, FLORENTINA.
 RECAS BAYÓN, BEATRIZ.
 REDONDO DE PEDRO, JUAN JOSÉ.
 RETUERTA MORENO, ÁNGELES.
 REVUELTA DUGNOL, PABLO.
 RÍOS MURILLO, PILAR DE LOS.
 RIVAS MARTÍNEZ, GUILLERMO.
 RODERO RODRÍGUEZ, FERNANDO.
 RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ, JOSÉ LUIS.
 RODRÍGUEZ GÓMEZ-VALADÉS, LIDIA.
 RODRÍGUEZ OLMO, M.VISITACIÓN.
 RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, ANA.
 RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, NICOLÁS.
 ROMERO LÓPEZ, ESTEBAN.
 ROSALES VILLÉN, MIGUEL.
 RUIZ SALGADO, MIGUEL ÁNGEL.
 SACRISTÁN GONZÁLEZ, LUCÍA ALBA.
 SÁEZ GORDO, JESUS SALVADOR.
 SÁNCHEZ ESPERILLA, FRANCISCO.
 SÁNCHEZ FALCON, FCO. ISMAEL.
 SÁNCHEZ FERRERA, FRANCISCO.
 SÁNCHEZ MARTÍN, AIDA.
 SÁNCHEZ MAYORGAS, MANUEL.
 SÁNCHEZ PÉREZ, MARCELINO.
 SÁNCHEZ-ALARCOS FERNANDEZ, M. ANTONIA.
 SANTANDER SANTOS, ROSA MARÍA.
 SANTIDRIÁN ARIAS, LUIS VICENTE.
 SANTOS GONZAÁEZ, M. DEL MAR.
 SANTOS RECUERO, FLORENCIA.
 SANZ MARTIN, BENITO.
 SILLES MC. LANEY, RAMÓN.
 SOLER ARETA, JOSÉ MARÍA.
 TALLÓN MORENO, ANTONIO PAULIN.
 TIMÓN LUIS, MARÍA MILAGROS.
 TORRES RODRÍGUEZ, GERARDO DE.
 TURINA DE SANTOS, FERNANDO.
 URBANO SÁNCHEZ, JOSÉ LUIS.
 VACA HERRERO, ISABEL.
 VARADE OLANO, MARÍA.
 VÁZQUEZ ÁLVAREZ, RAMÓN.
 VICENTE MARTÍN, ESTEBAN.
 VILLANUEVA VILLANUEVA, BUENAVENTURA.
 VILLASANTE GORDO, INMACULADA.

ANEXO III

AGUDELO BLANCO, JESÚS ÁNGEL.
 CARO GALÁN, MARIA JESÚS.
 CRUZ GIL, JESUS DE LA.
 ENRÍQUEZ HERRERA, AUGUSTO J.
 GÓMEZ-CALCERRADA CALCERRADA, TEÓFILO.
 HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, FRANCISCO.
 LECHAGO GARCÍA, JAVIER.
 LÓPEZ FERNÁNDEZ, M.INMACULADA.

MANZANARES TAJUELO, MERCEDES.
 MIR MERCADER, JACOBO.
 MORENO CÓRDOBA, M. ÁNGELES.
 PABLOS MORENO, CÁNDIDA DE.
 ROMERO ROMERO, M. CARMEN.
 SÁNCHEZ NÚÑEZ, JAVIER-ANTONIO.
 SANTOS SANCHO, BEATRIZ DE.

(03/29.301/13)

